

# APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LOS TÉRMINOS: DESARROLLO - BIENESTAR - CALIDAD DE VIDA

Armando Gil Ospina

## SÍNTESIS:

*La pretensión de alcanzar la comprensión de conceptos tan complejos como el Desarrollo, el Bienestar y la Calidad de Vida es realmente difícil, así como ilusorio resulta tratar de traducirlos - con el sentido y la profundidad que lo han hecho ciertos autores - al lenguaje escrito en unas cuantas líneas. El propósito del presente ensayo es más bien, el de llegar a alcanzar una importante aproximación a los significados teóricos reconocidos por las comunidades científicas, después de haber realizado muchos debates y polémicas en los círculos académicos, y se haya abordado el análisis y la interpretación de las investigaciones y estudios “en la frontera”.*

*Sucintamente, este trabajo describe y contrasta algunas posiciones epistemológicas y teóricas de los tres términos; también denota y connota la intrincada unidad que los expresa.*

**Descriptor:** Desarrollo, Bienestar, Calidad de Vida.

## ABSTRACT:

*The pretense of reaching the understanding of concepts as complex as Development, Well-being and Quality of Life is really difficult, as well as illusory it turns out to attempt to translate them - with the sense and the depth as certain authors have made it - to the written language in a few lines. The purpose of the present essay is rather, to advance or to reach an important approach to the theoretical meanings recognized by the scientific communities, long after many debates have been carried out in the scholar circles, and edge investigations and studies should have been approached, analyzed and interpreted.*

*Briefly, this work describes and contrasts some epistemologic and theoretical positions about the three terms; it also denotes the intricate unity that expresses them.*

**Descriptors:** Development; Well-being; Quality of Life.

## PROLEGÓMENOS

Abordar el estudio de la inextricable triada Desarrollo, Bienestar y Calidad de Vida, es una tarea compleja, en el estricto sentido de la palabra. Son tres términos tan íntimamente relacionados que pueden alcanzar un nivel importante de sinonimia. Por su gran dificultad, las

presentes líneas sólo pretenden llamar la atención de algunos elementos introductorios y reflexivos que puedan servir de incentivo intelectual para ulteriores análisis de mayor profundidad.

Las tres palabras copiosas en significado, han paseado por los distintos campos de las ciencias, las mis-



mas que les han conferido sentidos particulares desde las respectivas disciplinas, haciendo aún más difícil su abordaje, pues, no necesariamente conducen a puntos de convergencia interpretativa, máxime cuando el problema a enfrentar es el de la evaluación.

Justamente, el análisis de cualquier situación es la evaluación cuantitativa y/o cualitativa de las características que distinguen su estado actual de otro. (Marín Vanegas, 1997, 183): “Es el diagnóstico que representa, bien o mal, la situación que se pretende analizar. La evaluación siempre está implícita en cualquier análisis o descripción. Si se pretende proyectar los efectos de determinadas acciones ejecutadas en el presente o simuladas en el futuro, los resultados hipotéticos son una evaluación. Si se trata de resultados medibles, la evaluación será cuantitativa, lo cual representa una medición”<sup>1</sup>

Medir los niveles de desarrollo, bienestar y calidad de vida de una persona, un grupo social o una sociedad global, se convierte en una tarea realmente ardua y delicada; sin temor a equivocación, puede asegurarse que siempre serán sólo intentos aproximados que se materializan en resultados más refinados, sofisticados, elaborados o sutiles, pero que regular-

mente estarán cargados de mayor o menor grado de subjetivismo, interés y posturas ético-políticas. En este sentido, los distintos indicadores, coeficientes y multiplicadores, normalmente adolecerán de variables, datos o aspectos que no se tienen en cuenta porque se desconocen, se descuidan o porque sencillamente complican los cálculos, razones por las cuales la medición se reducirá a una estimación o aproximación de tales procesos. Por ejemplo, el bienestar es un término subjetivo que encierra juicios de valor difícilmente cuantificables, pero que está latente en cualquier concepción de medidas de políticas económicas. La calidad de vida es parte integral del bienestar, y algunos de sus componentes pueden evaluarse cuantitativamente. Es el caso que en economía, por lo general, se estima el nivel de vida en función de bienes materiales, de los ingresos obtenidos y los bienes de consumo que se pueden adquirir con aquéllos, pero no se tiene en cuenta, por decir, la contaminación atmosférica, que sí se estima al analizar la “calidad de vida”. En el mismo sentido, cuando se trata de estimar y comparar el nivel de vida de un país con el de otro, existen numerosos métodos, pero ninguno de éstos tiene en cuenta conceptos como felicidad personal, realización espiritual, belleza.



1 MARÍN V., Wilson. La Medición de la Calidad de Vida en los Municipios. Revista Javeriana, página 183. Septiembre 1997.

Hipotéticamente podría indicarse que una de las razones (quizá la más relevante) para explicar la complejidad de estas categorías radica en lo que se ha acordado como objeto de estudio la economía. Así, **al confrontar el enfoque neoclásico y ortodoxo de la economía que se centra en el problema de la eficiencia de los recursos escasos con relación a la nueva visión de la economía que ubica en el centro de su objeto de estudio a los seres humanos**, se deriva la concepción que la economía en su totalidad se ocupa del hombre/mujer y de los sistemas sociales mediante los cuales organiza sus actividades para la satisfacción de las necesidades tanto materiales como no materiales (por ejemplo, alimento, vestido, vivienda, educación, conocimiento, manifestaciones espirituales). Realmente, es una visión de la economía, que como ciencia eminentemente social, se ocupa de los seres humanos y de las formas más adecuadas para proveerlos de los medios necesarios para contribuir a realizar sus potencialidades humanas plenas. Bajo esta perspectiva en la que se incorpora con prioridad el piso axiológico, se desprenden las preguntas acerca del desarrollo, el bienestar, la calidad de vida, entre otras.

Como se observa, resulta evidente la gran dificultad que tiene el examen y la evaluación (léase medición)

de estos términos, sin embargo, esto no puede convertirse en un óbice para avanzar en su conocimiento y acercamiento conceptual cada vez más depurado. Un aspecto que puede contribuir a estos propósitos consiste en el establecimiento de sutiles líneas divisorias que faciliten metodológicamente (no así, epistemológicamente) la identificación y distinción de cada uno de ellos en el rol de medios, fines o procesos vitales.

## CONCEPTOS

Un concepto desde la filosofía es como un lugar de identidad con determinadas características: a) es histórico, b) consistente, c) exoconsistente, d) endoconsistente. Tratado así, el concepto deviene en universal. En este caso, los conceptos de desarrollo, bienestar y calidad de vida se constituyen en un conjunto de problemas sociales, económicos, políticos y culturales enmarcados en las grandes cuestiones que se deben abordar desde posiciones filosóficas, ético-políticas, teóricas y antropológicas. Entonces, es comprensible que se presenten diversas concepciones filosóficas de estos tres términos, en las que se consideran como medios, fines, estados o procesos. De todos modos, las distintas perspectivas se pueden



ubicar polarizadamente en las visiones metafísica y dialéctica de la realidad y el desarrollo. En las presentes líneas, se carga la balanza del lado de esta última visión; esta “toma de partido” se explica desde la base filosófica de concebir que en la naturaleza todo cambia y se transforma, “todo depende de todo”, “nada existe sin movimiento”. De esta forma, se piensa la realidad social virtual como un sistema en el que sus componentes son un conjunto de elementos interactuantes que a pesar de manifestarse en un campo multidireccional, se orienta teleológicamente: educación, equidad, libertad, democracia.

En seguida se presenta la propuesta de plantear tres hipótesis que podría resultar interesante (y, sugestiva), porque orientaría en alguna medida la presente reflexión. Además, podría concitar un debate intelectual por parte de los académicos sobre las posibilidades de “despegue” de nuestros países deprimidos y asolados por las condiciones

tanto internas como externas del globalizado.

**PRIMERA HIPÓTESIS: El desarrollo económico no produce desarrollo humano. El desarrollo humano es el que produce desarrollo económico. El desarrollo humano es el fundamento del desarrollo económico: no se trata de “educar para producir”. Hay que “educar produciendo” o “producir educando” (PNUD)**

**SEGUNDA HIPÓTESIS: “El desarrollo social es una condición para que exista el desarrollo económico” Plan de Economía Social, PES” (V. Barco V., 1986)**

**TERCERA HIPÓTESIS: El crecimiento económico es *una condición determinante*, sin la cual se constituye en física imposibilidad alcanzar importantes niveles de desarrollo social. A partir de él, se deriva la urgencia de convertirlo en desarrollo humano y sostenible. (A. Gil Ospina, 2002)**

## DESARROLLO

*“El desarrollo no consiste esencialmente en extender la oferta de bienes y servicios sino en las capacidades de la gente. Necesitamos prestar más atención a crear y asegurar los derechos y convertirlos en capacidades” A. Sen (1997)*



## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO?

Al igual que los otros dos términos que se proponen, el desarrollo es una palabra intrínsecamente compleja por varias razones. En primer lugar, las distintas palabras tienen uno o más significados definidos por el lenguaje (polisemia); pero también, pueden tener otros significados dados por el uso particular en las comunidades específicas o en las científicas. Además, las palabras pueden ser más o menos elásticas cuando se refieren a aspectos concretos o abstractos, o también de acuerdo con la frecuencia de su uso. Definir en qué consiste el desarrollo es, necesariamente, una tarea ardua, pues la generosidad de significado ha dado lugar a muy variadas interpretaciones, cada una de las cuales se ha abrogado una porción de significado apuntalándose en las teorías y argumentos que a su favor demuestra; por ejemplo, en la esfera económica el análisis cuantitativo ha enfatizado en el uso de medidas aproximadas tales como el crecimiento económico del PIB, la industrialización o el progreso tecnológico; mientras que un análisis que enfatiza lo cualitativo ofrece una base de evaluación mucho más profunda de desarrollo, permitiendo concentrar el análisis en el objetivo

de la libertad individual. Sergio Boisier<sup>2</sup> manifiesta que la dificultad para reflexionar sobre la naturaleza subjetiva, axiológica, compleja – del desarrollo – lleva a “cosificar” el concepto para aprehenderlo con mayor facilidad y en tal caso la cuantificación resulta inevitable. Así, se confundirá el “desarrollo” con **más objetos materiales** (más casas, más caminos, más escuelas, más hectáreas de tal o cual cultivo) y rara vez se admite que lo que interesa es **cambiar y mejorar situaciones y procesos**.

Este último aspecto es precisamente el meollo de una de las más recientes teorías del desarrollo planteada por A. Sen en su obra *Desarrollo y Libertad* (quien fuera galardonado con el Premio Nobel de Economía hace pocos años), la cual se ampliará en ulteriores párrafos.

Justamente, es en el campo económico en donde más usos y significados se han tenido del término *desarrollo* después de la segunda guerra mundial. Frecuentemente se le ha asimilado con el desarrollo económico. Ciertos autores se refieren al crecimiento económico como idea equivalente, otros sencillamente obvian el adjetivo y se refieren al crecimiento; en este sentido suele asociarse con progreso tecnológico,



2 BOISIER, Sergio. En: “El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico” (1999).

avance en las telecomunicaciones, la informática y la investigación espacial. También se asocia el desarrollo con la noción de modernización, industrialización y occidentalización. Es indudable que todos estos conceptos juegan un papel de gran importancia en el desarrollo; sin embargo, éste es más complejo cuando se estudia con profundidad.

### ***HISTORIA RECIENTE DEL DESARROLLO***

Hasta hace muy poco, este concepto encerraba todos los misterios de un paraíso terreno; inagotable por definición, todo lo aceptable por bueno tenía que contener la jaculatoria del desarrollo, como nos recuerda Julio Carrizosa<sup>3</sup>, que antes de 1980 muy poca gente por fuera de las Naciones Unidas creía en la finitud del concepto de desarrollo, mientras que en Colombia la palabra desarrollo era usada en los cuarentas para ordenar copias de papel de rollo de películas o para describir a una niña que llega a la pubertad; mientras ahora el consenso es que es algo bueno y escaso (distante y diferenciador en nuestro caso). Una especie de reemplazo del paraíso.



En general, el tema del desarrollo de una nación ha sido en los últimos 50 años un mito por cuanto se toma como marco de referencia lo que han logrado los países denominados avanzados, desarrollados o industrializados en Norteamérica y Europa Occidental, o los países de la OCDE. ¿Son dichos países desarrollados? Si la respuesta es afirmativa se podría preguntar cuáles son las leyes generales para el desarrollo o las condiciones absolutas que denotan la existencia del “desarrollo” y también, si dichas condiciones existen, por qué dichos países van a los foros internacionales a defender los términos que les han permitido lograr y mantener altos estándares de calidad de vida; por qué todavía los rondan posibilidades de recesión económica; por qué practican políticas de protección a sus productos; por qué presentan niveles significativos de morbilidad y criminalidad, entre otros muchos “desastres sociales”.

Las respuestas a las anteriores inquietudes reflejan una realidad no acabada. También indican que en dichos países no existe un modelo o paradigma absoluto digno de ser emulado. En consecuencia se podría afirmar que el “desarrollo” no es una categoría absoluta dentro de una lógica dualística en

<sup>3</sup> CARRIZOSA, Julio. Citado en: El Occidente Colombiano: La cultura del conflicto compromete la viabilidad del desarrollo, Págs. 289-290. CORPES DE OCCIDENTE. 1998.

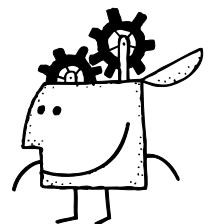
la cual pueda decirse que alguien o algo está desarrollado mientras que otros no lo están y menos aún podría afirmarse que algo o alguien está en proceso de lograrlo (“países en desarrollo”) o algún país se está alejando de conseguirlo. La verdad por construir es que ningún país se puede calificar de desarrollado puesto que siempre existirán razones para demostrar sus carencias o dificultades.

Como puede apreciarse el *desarrollo* es un término normativo que puede ser interpretado como una forma de representación de un ideal absoluto. ¿Quién construye ese ideal? ¿Con qué autoridad? ¿Referido a qué circunstancias culturales, políticas, históricas y económicas? ¿El ideal de los países del norte es válido para los países del sur? ¿Es válido un único ideal? ¿Es homogéneo el sur? ¿Es homogéneo el norte? Finalmente, ¿Es válido un ideal o lo que se requiere es pensar en el desarrollo como una categoría relativa que tiene en cuenta el presente y su cambiante devenir donde se hacen apuestas para mejorar o progresar en aspectos específicos tales como la educación, la salud, la investigación, la ciencia, la tecnología, la reducción de la pobreza, el desempleo, las desigualdades económicas, la exclusión, la violencia, la intolerancia, los abusos infantiles, de género y edad, etc?

En esta línea de análisis, J. Bury puntualiza:” El desarrollo no es, como se ha querido presentar en ocasiones, un valor universal, aplicables a todos los hombres y culturas, sino una producción ideológica y valorativa de Occidente en un momento muy concreto de su historia. Encierra esta noción muchas imágenes idealizadas, evocadoras de expansión y crecimiento, que le dan una connotación ambigua, permitiéndole expresar casi cualquier idea que para el hombre occidental tenga connotaciones positivas: riqueza, libertad, felicidad, autonomía. Es pues una de esas palabras de uso común, cargada de ideología y con una fuerza semántica de significados dinamizadores y movilizadores”<sup>4</sup>

Tal como se ha señalado en apartados anteriores, esta reflexión concuerda más con la visión dialéctica del desarrollo, es decir, no se comparte el concepto de *desarrollo* como una categoría fija y absoluta, como si se tratara de hacer visible lo que está latente, como si “una impresión positiva fuera hecha de un negativo”. Visto así, esta concepción parte del axioma de que lo positivo ya existe en la forma de desarrollo económico que se ha alcanzado en las sociedades industrializadas; por lo tanto, los países que no han lo-

4 BURY, J. “La Idea de Progreso”. Alianza, 1971, p. 9. Tomado de: Semiología de las prácticas de la Salud. Luis Carlos Restrepo y Manuel Espinel V, p. 236.



grado todavía significativos niveles de industrialización y desarrollo, sólo deben aplicar adecuadas políticas de desarrollo tal como ha sucedido en aquellos. Naturalmente, esta metáfora no tiene piso científico ni histórico.

Otra metáfora semántica de conocida referencia en la literatura del desarrollo tiene que ver con la visión evolucionista (Lamarck, Lyell, Lummis y sobre todo Darwin) que observa en el *desarrollo* un proceso literal. ....alguna cosa se desarrolla en el sentido de desdoblarse o desenrollarse, llegando a ser visible pieza por pieza. Eso que lentamente llega a ser visible está, sin embargo, ya enraizado en la estructura - los "genes" -. Esta concepción del "proceso de desarrollo" refleja, entonces, un resultado predeterminado cuya realización implica un problema de tiempo. Luego, los países de mayor atraso en materia de desarrollo, sólo deben aplicar acertadas políticas para propiciarlo y alcanzarlo. Tal interpretación evolutiva se evidencia bastante reduccionista del proceso de desarrollo de los países del tercer mundo; una visión carente de contexto histórico, de toda realidad.

Un autor muy conocido en este campo es Dudley Seers, quien enfatiza sobre las condiciones específicas que

podrían evaluarse con el propósito de ser cambiadas o mejoradas. Seers<sup>5</sup> (1973: 7) considera como necesarias para la finalidad universalmente aceptable de lograr la realización del potencial de la personalidad humana. Seer considera que dichas necesidades son: alimento, ropa, calzado, refugio, trabajo (entendido como empleo, estudio o cuidado de la casa) y equidad. Finalmente afirma que las preguntas que deben hacerse acerca del desarrollo de un país son: ¿Qué ha estado sucediendo con la pobreza?, ¿Qué ha estado ocurriendo con el desempleo?, ¿Qué ha estado pasando con las inequidades o desigualdades en el ingreso? Si todas las tres según Seer han declinado desde niveles altos, sin duda, este ha sido un período de desarrollo para tal país. Si uno o dos de estos problemas centrales ha estado empeorando y especialmente si los tres han empeorado, sería extraño llamar al resultado "desarrollo", inclusive si el ingreso per cápita se ha doblado.

El Secretario General de las Naciones Unidas (1994) afirma: el desarrollo tiene cinco dimensiones: la **paz** como la base fundamental, la **economía** como motor del progreso, el **medio ambiente** como base de la sostenibilidad, la **justicia** como pilar de la sociedad y la **democracia** como buen gobierno.



5 Cfr. Interpretación de la cita de: BOISIER, Sergio. En: "El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico" (1999).

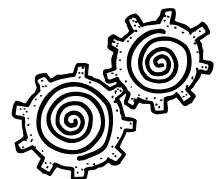


Por su parte, A. Sen indica que la libertad se constituye en el medio y el fin del desarrollo. Este reconocimiento puede basarse en el análisis empírico de las consecuencias e interconexiones entre libertades de distintos tipos y la evidencia de que esa libertad de diferentes tipos típicamente ayuda a sostener otras libertades. Lo que una persona está en capacidad real de alcanzar está influenciado por las oportunidades económicas, libertades políticas, instituciones sociales y las condiciones que le permiten una buena salud, educación básica y el coraje y la germinación de iniciativas. Estas oportunidades son, en gran medida, mutuamente complementarias y tienden a reforzar la posibilidad de alcanzar y usar otras. Por estas interconexiones agencias humanas libres y sostenibles emergen como un motor, generalmente efectivo, del desarrollo<sup>6</sup>

Podemos apreciar claramente que el desarrollo no puede ser visto solamente en términos económicos sino que, más allá de los indicadores económicos se requiere examinar, entre otras, las condiciones materiales y espirituales en que vive la población, conocer cuántos carecen de un empleo digno y qué efectos trae esto sobre la sociedad en general, tanto en lo económico como en lo psicológico; de igual manera,

saber cuáles son los efectos de las profundas desigualdades, injusticias e inequidades relacionadas con la distribución de los ingresos sobre la marcha general de la sociedad. Por estas razones, se ha generado todo tipo de críticas al pensamiento ortodoxo: han surgido nuevas concepciones que hacen énfasis en el carácter hegemónico de los discursos sobre el desarrollo como representación de la “verdad” y de la “realidad” impuestas por algunos países del norte sobre los países del sur.

Las nuevas concepciones sostenidas por académicos en diferentes partes del mundo plantean que “en lugar de continuar aceptando como una visión normal que el tercer mundo está en necesidad de desarrollo, lo que hay es una **necesidad aguda de evaluar la diferencia de culturas, la relatividad de la historia y la pluralidad de percepciones. En este sentido, una interpretación del desarrollo de una sociedad debe necesariamente consultar las creencias, los comportamientos y los intereses particulares de los múltiples actores que protagonizan los procesos de mejoramiento, cambio o desarrollo, así como las condiciones específicas del presente que se quieren cambiar.**



6 SEN, K. A. ¿De qué se trata el Desarrollo? en: Fronteras de la Economía del Desarrollo.

La realidad de los resultados del “desarrollo” de los países del llamado “tercer mundo” son frustrantes y elocuentes. En efecto, mayores niveles de pobreza, endeudamiento, concentración de la riqueza, desempleo, daño ambiental, ciudades inhóspitas, sector agrícola y rural arrasado, entre otros. Debido a esta situación, se han propuesto alternativas a la visión ortodoxa (y heterodoxa) que se traducen en nuevas prácticas y nuevos discursos a partir de los movimientos locales de actores específicos comprometidos con problemas concretos, vistos desde el conocimiento local y las relaciones particulares de poder existentes.

En este sentido, empiezan a escucharse “voces latinoamericanas” referidas al desarrollo, y que convergen en la idea de que éste es, simplemente, un “modelo de progreso descontextualizado y ajeno a las necesidades, intereses y utopías de nuestra gente”. Esta visión del problema tiene en cuenta los procesos históricos de dominación e imposición de ideas extrañas a nuestra cultura y contexto social, de tal manera que dicho modelo ha impactado negativamente la identidad como nación, neutralizando las posibilidades productivas y creativas de la mayoría de la gente.

En esta misma línea de análisis y desde la óptica dialéctica de la historia económica de los países capitalistas (del Norte), se entiende el papel que jugó el conjunto de procesos históricos y sociales ocurridos en los dos últimos siglos, los cuales le permiten hoy usufructuar altos niveles de riqueza material, ciencia y tecnología -medidos a través de los indicadores del crecimiento económico -.

De esta manera, pues, se comprende con relativa facilidad la gran importancia que tuvo en dichos procesos la llamada “acumulación originaria de capital” que sustentó el temprano desarrollo industrial capitalista y que explica, fundamentalmente, el alto nivel de vida que hoy disfrutan cientos de miles de personas de países tanto ricos como pobres.

Este argumento refuerza y potencia la idea que la ampliación de la base material o acervo de capital acumulado por un país en el tiempo, además de la voluntad política, el avance democrático, la calidad de la política económica, el favorable contexto externo y el poder en la arena internacional, han permitido mejoras significativas en los estándares de vida de las personas. Todas estas premisas y condiciones las han alcanzado históricamente los países denominados “desarrollados”. Se deduce entonces de esta concepción



de desarrollo que la ecuación puede ser planteada en los siguientes términos correlacionales: se alcanzan niveles de desarrollo en la medida que se propicien condiciones reales de crecimiento, equidad y justicia social.

Otra mirada del problema del desarrollo es la que plantea Rodolfo Llinás en *Colombia al filo de la oportunidad* (1995: 62): El desarrollo de un país entonces puede ser entendido como el avance y el bienestar humano en lo económico, político y cultural. Dicho desarrollo debe construirse como un legado de conocimiento al servicio de estilos de vida inteligentes y garantes de la creatividad humana para futuras generaciones incluida la investigación como acto de creatividad y progreso.

Finalmente, consideramos que el “avance” y el “bienestar” mencionados por Llinás deben traducirse en: alegría efectiva de los seres humanos, oportunidades de trabajo, posibilidades reales de una vivienda digna, acceso a una educación de buena calidad que supere los esquemas arcaicos de educación para ricos y educación para pobres, con los cuales pierde la sociedad entera, condiciones políticas verdaderamente participativas y democráticas y condiciones de equidad en ingresos, géneros y edades.

Consideramos que el desarrollo es un proceso de construcción, cambio, adaptación, mejoramiento y armonización donde a partir de unas condiciones iniciales (presentes) temporales y relativamente insatisfactorias se pasa en forma planeada o inercial a otras condiciones también temporales de relativa satisfacción, donde el ser humano vivencia la alegría derivada del bienestar económico, social, político y cultural.

De contera, hay una ecuación inconsistente en el campo del desarrollo, o dicho de otra manera, en materia de desarrollo existe una antinomia conceptual-práctica: es consabido el carácter cualitativo y subjetivo del concepto de desarrollo, sin embargo, tal apreciación y acuerdo profesional parece perder peso cuando los cursos de acción que se derivan de la política pública centran su atención en el crecimiento. Al respecto, Boisier afirma: “causa y efecto no tienen la misma dimensión o, puesto en el lenguaje económico, el objetivo está divorciado de los medios usados. Es paradójal que, precisamente en la ciencia que hace gala de una racionalidad instrumental, ésta falle en el uso de ella para el propósito fundamental de política económica que emerge del mismo cuerpo teórico: **aumentar el bienestar de las personas!**”<sup>7</sup>. No

7 BOISIER, Sergio. En: “El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico” (1999).



obstante, si recordamos las actuales reflexiones de los problemas vitales en el contexto de la complejidad (Morin), resulta más conveniente asumir una postura prudente y mesurada que una declaración radical y concluyente, pues, el crecimiento económico también está en función de factores no materiales (Capital social), a la vez, el desarrollo depende de la base material del crecimiento (acervo de capital, infraestructura).

Puntualizando las líneas anteriores, recobra vigencia el pensamiento de un Premio Nobel de Economía, D. North (1993) quien señalaba **la inviabilidad de alcanzar el desarrollo si la teoría usada para configurar los instrumentos de intervención está por debajo de lo que se requiere.** También en materia de desarrollo rige la ley de la variedad necesaria, de Ashby<sup>8</sup>

## BIENESTAR

“El bienestar ya no va a estar determinado *por lo que se tiene*’, sino por lo que uno consigue realizar con lo que se tiene” A. Sen (1977)

### INTRODUCCIÓN

El bienestar, ciertamente, es un bien muy codiciable, a tal punto que ha concitado el interés de los grandes pensadores en la historia, empezando por los filósofos griegos, pasando por la pléyade de la modernidad hasta los más contemporáneos. A guisa de ejemplo, basta mencionar personajes como Maquiavelo, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Kant, Tocqueville, Engels y Marx, para entender que desde las diferentes concepciones plasmaron en las páginas de sus respectivas obras la forma en que una sociedad puede generar las condiciones necesarias para el bienestar de sus ciudadanos. En mayor o menor medi-

da, todos siguen vigentes, principalmente por ocuparse de valores como la justicia, la igualdad, la libertad y el desarrollo de las cualidades humanas.

A pesar de la aparente claridad de su significado, como se acaba de evidenciar, el bienestar ha tenido tal manipulación semántica que ha permitido, en su nombre, cometer los mayores exabruptos imaginables en las distintas épocas, desde el ideal democrático griego hasta el proyecto moderno de la democracia occidental.

Con un sencillo ejemplo se puede apreciar lo controvertible que puede llegar a ser el término, veamos: en una situación de opresión o de in-



<sup>8</sup> Idem.

justicia (que puede suceder tanto en un país capitalista como socialista, con gobierno de derecha o de izquierda), la persona que siente bienestar es porque está fuera de la realidad, está enfermo por insensible o, simplemente, es estoico. En general, el oprimido que siente bienestar es que no se da cuenta de que lo está. El bienestar se puede sentir consumiendo sustancias psicotrópicas o ingiriendo vino.

En el azaroso mundo de hoy en que el consumismo es “el nuevo dios”, convertido en la condición *sine qua non* para vivir plenamente, según los leimotiv de la propaganda comercial, el bienestar deviene más nugatorio. En este espectro de caos, se hace necesario que cada quien asuma su propia responsabilidad (y esto parece complicado por la injerencia alienante de la publicidad privada e institucional), con criterios de autonomía, solidaridad y gozo – en el sentido de satisfacción a nivel profundo – y se pregunte qué ha de hacer de su vida.

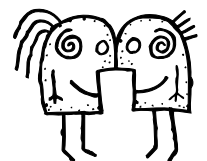
Parece, entonces, que el bienestar es como una sensación con niveles que va desde lo superficial hasta lo profundo; de todos modos, es un concepto cargado de ambigüedad. En este sentido J. G. Gurina<sup>9</sup> (1996) propone que el concepto de bien-

estar debe ser cambiado por el de “bien-ser”. Esta propuesta más ontológica, exige una satisfacción a nivel más profundo que se alcanza cuando el hombre está en armonía consigo mismo (autoconcepto), con el otro (otredad) y con su entorno (contexto o realidad): por un lado con una realidad interior donde está la imagen que el hombre tiene de sí mismo, del sentido de la propia vida, del propio pasado, del futuro, de la frustración propia y de la realización; por otro con la realidad externa, la sociedad, la naturaleza, con el entorno humano y no humano. Bajo esta perspectiva del bienestar, el concepto del “bien ser” implica un doble concepto endógeno y exógeno de hombre, al considerarlo como sujeto integral.

De otro lado, el problema del bienestar, si bien comienza por el individuo desde su concepto subjetivo de confort o hedonismo, de manera consciente o inconsciente, es necesariamente colectivo y social. Por ello es que al Estado le concierne en general, velar, propiciar y asegurar el bienestar social de *toda la población*.

## APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE BIENESTAR

¿Bienestar como medio, como fin o como proceso vital?



9 GURINA, J. G. La Salud. 1996.

Si se piensa en qué consiste el bienestar, podrá entenderse desde un punto de vista general, que es la ausencia de una señal que indique que algo anda mal en las esferas biológicas, mental y social. Limitándonos al campo biológico, lo contrario de bienestar sería el malestar, que es la señal indicadora de que ocurre algo indeseable. ¿Cómo opera la señal? En una forma semejante al mecanismo de diferencia de tensiones. A medida que la señal aumenta de intensidad, ha aumentado la tensión a tal punto que en un momento es necesario pasar a la acción; por ejemplo, sea el caso de la temperatura del organismo humano, que luego de estar en condiciones de agrado, se alteran generando el malestar, situación que después de llegar a un punto límite, exige una corrección del extremo de temperatura<sup>10</sup>

Puesto en estos términos, para entender el bienestar hay que dilucidar previamente lo que es el malestar. Éste parece un hecho bien concreto, definible como la señal que indica la presencia de una acción o un hecho en el organismo que debe ser suspendido o eliminado. Entendido así, el malestar es un medio de los utilizados en el **proceso vital** para lograr el fin de prolongar efec-

tivamente tal proceso. Por lo tanto, al conceptualizar el bienestar tendríamos que revisar si él es un fin en sí o si realmente es sólo la manifestación de cómo está ocurriendo el proceso vital. Esta diferencia alcanza importantes connotaciones políticas, en la medida que dependiendo de su enfoque, se esperará mayor efectividad en su atención.

El hombre, consciente, gracias a las manifestaciones tangibles, de la diferencia entre bienestar y malestar<sup>11</sup>, ha hecho del bienestar un objetivo digno de obtener, lo cual es perfectamente lógico. Sin embargo, paralelamente, el hombre ha llegado a imaginar el bienestar como un fenómeno en sí, y no la manifestación del fenómeno. La diferenciación de estas dos interpretaciones del bienestar explican en gran medida el carácter y el contenido de las políticas y son claves al momento de diseñar la aplicación de estrategias tendientes a propiciarlo; además, determina el mayor o menor grado de dificultad en el propósito de evaluar sus alcances. Como bien se sabe, el bienestar es un término subjetivo que encierra juicios de valor difícilmente cuantificables, pero que está latente en cualquier concepción de medida de política económica, por ejemplo.



<sup>10</sup> BERSH, David. El fenómeno de la Salud. ICFES – ASCOFAME. 1996.

<sup>11</sup> Idem.

## El Bienestar bajo la óptica de filósofos y economistas

Necesariamente, el tema del bienestar empieza en el campo de la ética. Ahora bien, la ética como una rama de la filosofía está considerada como una ciencia normativa, porque se ocupa de las normas de la conducta humana y específicamente, del comportamiento social.

Un modelo de conducta que aparece en la historia de la ética es el que propende por la felicidad o placer como el bien más elevado. El hedonismo es la filosofía que enseña que el bien más elevado es el placer. Por ejemplo, Aristóteles consideraba la felicidad como la meta de la vida. En su *Ética a Nicómaco*, definió la felicidad como una actividad que concuerda con la naturaleza específica de la humanidad; el placer acompaña a esta actividad pero no es su fin primordial. La felicidad resulta del único atributo humano de la razón, y funciona en armonía con las facultades humanas. Para Aristóteles, las virtudes intelectuales y morales son sólo medios destinados a la consecución de la felicidad, que es el resultado de la plena realización del potencial humano.

Haciendo una gran discontinuidad histórica, aparece el filósofo, econo-

mista y jurista Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII, explicando el principio de la utilidad como el medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad. Creía que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer y evitar el sufrimiento. Al ser el utilitarismo un hedonismo universal, su bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas.

Un epígono del utilitarismo de Bentham, fue el filósofo y economista J. S. Mill. Su aporte teórico consistió en diferenciar las categorías relacionadas en la teoría Benthamiana y precisar los grados de intensidad entre placeres mentales y físicos. Él expresó: “es mejor ser un individuo insatisfecho que un cerdo satisfecho, es decir, el descontento humano es preferible a la satisfacción animal”<sup>12</sup>. Con esta declaración Mill parece haber rechazado la identificación del concepto felicidad con placer y ausencia de dolor y el concepto infelicidad con dolor y ausencia de placer.

En general, la teoría de la utilidad está muy relacionada con la teoría del bienestar. A su vez, ésta puede verse desde dos perspectivas. La primera, bajo un enfoque económico, en lo que se ha conocido en la



12 Enciclopedia ENCARTA 2002. Microsoft.

literatura como “economía del bienestar”. La segunda, trasciende la óptica meramente económica y llega a concebirse como una teoría más dimensional.

El primer enfoque corresponde a la categoría “Welfare” (bienestar) y, siguiendo a M. Nussbaum y A. Sen (1993, p.22), su significado es muy cercano a la teoría utilitarista. La segunda aproximación “heterodoxa” se identifica con el “well being” (bienestar). Se acerca más a la condición de la persona y es utilizado por los autores que buscan alejarse del enfoque utilitarista. Esta última aproximación cubre un campo de análisis más amplio que la primera, porque permite plantear una gama extensa de problemas (género, ciudadanía, derechos, etc.). Desborda con creces el campo de lo estrictamente económico<sup>13</sup>

La economía del bienestar pudo tener origen con la Teoría de A. Smith. En realidad –como ha observado un historiador de las doctrinas como Schumpeter–, casi desde el origen de la economía ha tenido una importante función en las obras de los economistas un concepto del bienestar social definido vagamente. Es importante indicar una cita

de Smith cuando se refiere al asunto en la Riqueza de las Naciones (1776): “...la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, gracias a una “mano invisible”, a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad”<sup>14</sup>.

En otros ambientes de la literatura económica, se considera que A. C. Pigou es el primer autor de la economía del bienestar. Admitiendo como postulados que el bienestar esté compuesto por estados psíquicos y por sus relaciones, y que sea posible hallar su incremento o disminución, el análisis de las causas por las que podría estar influenciado queda circunscrito por Pigou “a aquella parte del bienestar social que puede ser relacionada, de otra forma, directa o indirectamente, con el metro del dinero”<sup>15</sup>. Se reconoce la carencia de fronteras precisas entre esta parte, a designar como “bienestar económico”, y el bienestar en sentido general; sin embargo, se acepta que el parangón de la medición responde “suficientemente bien” a los fines de una distinción “aproximativa”, sin que esto implique desconocer otro tipo de



13 SARMIENTO G., Alfredo y GONZÁLEZ B., Jorge Iván. Algunos aspectos conceptuales del índice de condiciones de vida. Coyuntura Social N° 19. Fedesarrollo. 1998.

14 SMITH, Adam. “Investigación de la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones”. Tomo I. Biblioteca de Economía. Ediciones Folio. Barcelona-España. 1996.

15 Diccionario de Economía Política. Bienestar (Economía del).



causas de carácter cualitativo que conciernen al bienestar global. Sen hace el siguiente comentario: Pigou trató de hacer una distinción entre “bienestar económico” y “bienestar total”, definiendo el primero como “aquella parte del bienestar social que se puede relacionar directa o indirectamente con esa unidad de medida que es el dinero<sup>16</sup>. Finalmente Pigou dice:” los elementos del bienestar son estados de conciencia y, quizá, las relaciones existentes entre ellos”. Según este punto de vista, lo valioso es la utilidad en forma de determinados estados mentales; de hecho, es lo único intrínsecamente valioso. El segundo punto de vista considera la utilidad como un recurso valorativo utilizado para evaluar otros objetos de valor, por ejemplo, los bienes que se poseen<sup>17</sup>

Esta interpretación Pigouvina del bienestar queda más esclarecida si se parifica el problema de la elección de un individuo racional. En efecto, basta recurrir a las más elementales nociones de la teoría del consumidor en la literatura microeconómica tradicional, para interpretar la noción del bienestar de Pigou. Al comparar un par de cestas de bienes que un

individuo ha tenido en dos momentos distintos, y estableciendo las premisas y condiciones relacionados con la elección en ambos momentos bajo la situación *ceteris paribus*, entonces, el bienestar del segundo momento será mayor que el del primero si prefiere los bienes que conforman la última cesta.

Entre tanto, J. Rawls centra el meollo del bienestar en los bienes primarios relacionados con su visión de las ventajas individuales en función de las oportunidades que tienen los individuos para perseguir sus objetivos. Rawls concibe estos objetivos como la búsqueda de “concepciones del bien” individuales, que varían de una persona a otra. Si una persona, a pesar de tener la misma cesta de bienes primarios que otra (o incluso una mayor), termina siendo menos feliz que la otra (por ejemplo, porque tiene gustos caros<sup>18</sup>), esta desigualdad no tiene por qué ser injusta en el espacio de las utilidades. Rawls sostiene que una persona ha de asumir la responsabilidad de sus propias preferencias<sup>19</sup>

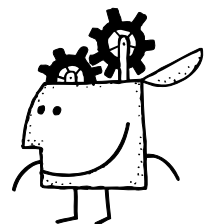
Por su parte, A. Sen piensa que el problema del bienestar no está de-

16 SEN, Amartya. El Nivel de Vida. Editorial Complutense, S.A. 2001.

17 Idem.

18 El gusto caro se presenta, por ejemplo, cuando dos personas experimentan la misma utilidad al consumir vino, pero mientras que una queda satisfecha con Gato Negro, la otra exige Chateau La Bécade, cosecha 93. Si cada individuo tiene el dinero suficiente para pagar su respectivo vino, no es necesario hacer ningún tipo de comparación interpersonal. Citado por SARMIENTO G., Alfredo y GONZÁLEZ B., Jorge Iván en: “Algunos aspectos conceptuales del índice de condiciones de vida”.

19 SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, S.A. 2000.



terminado por lo que se tiene, o sea, por el tamaño de la cesta de bienes al estilo de Pigou, sino por lo que el individuo consigue realizar con lo que dispone: “Utilizamos los bienes y la renta como base material de nuestro bienestar. Pero el uso que podemos dar a una determinada cesta de bienes o, en términos más generales, a un determinado nivel de renta depende fundamentalmente de algunas circunstancias contingentes, tanto personales como sociales, entre otras, las siguientes: heterogeneidad personal, diversidad relacionada con el medio ambiente, diferencias de clima social, diferencias entre las perspectivas relacionadas y distribución dentro de la familia”<sup>20</sup>

Al contrastar estas dos visiones acerca del bienestar, quedan claramente explicitados y diferenciados los contextos y enfoques de sus respectivos análisis. Indudablemente, Sen enfatiza en las capacidades de los individuos y, concretamente, en su capacidad de agencia. Al respecto señala: “Llevamos un tiempo tratando de defender la idea de que en muchas evaluaciones el “espacio” correcto no es ni el de las utilidades (como sostienen los partidarios del enfoque del bienestar) ni el de los bienes

primarios (como exige Rawls), sino el de las libertades fundamentales –las capacidades– para elegir la vida que tenemos razones para valorar<sup>21</sup>. Con relación al concepto de agencia, puntualiza: “el concepto de agente es concebido en el sentido más antiguo y “elevado” de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos....así, el individuo actúa como miembro del público y como participante en actividades, económicas, sociales y políticas....”<sup>22</sup>

Resta puntualizar, en esta reseña aproximada del concepto de bienestar, que si bien es larga la lista de teóricos que desde A. Smith hasta el A. Sen (cuyos últimos trabajos son considerados como los más destacados y recientes referentes) han abordado con declarada preocupación el estudio científico del bienestar individual y social, aun dista mucho por agotarse su tematización del tema; cada vez son más claras las luces que se tienen del término y más acertadas las medidas de política pública que se van aplicando gradualmente.



20 Idem.

21 Idem.

22 Idem.

## CALIDAD DE VIDA

*“realmente es fácil medir la eficiencia,  
no ocurre lo mismo cuando se evalúa la calidad,  
y mucho menos tratándose de la calidad de vida”*

*Armando Gil O. (2002)*

Empezar por el análisis de la expresión calidad de vida separándola en sus componentes, podría ayudar a despejar, en alguna medida, el confuso horizonte que se otea.

El concepto de **calidad** puede definirse como el grado de aproximación a un ideal o “deber ser” al que se pretende llegar. Sin embargo, la calidad es un concepto multidimensional porque depende del contexto en el que se aplica (social, económico, cultural, etc) y de los factores o criterios con los que ésta se evalúa.

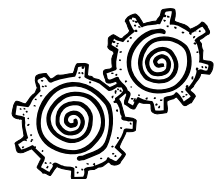
Tradicionalmente, la preocupación por la calidad se ha orientado hacia el logro de la eficiencia, es decir, hacia lo cuantitativo, observable y medible (instalaciones, equipos, costos, rentabilidad, etc.). Luego, con los conceptos tomados de la administración sobre calidad total, se enfocó el interés hacia lo cualitativo.

El concepto de la **vida o forma de vida** se entiende como la materialización de un individuo que es “producto” de un determinado contex-

to social e histórico en relación consigo mismo y con otros individuos, en una organización social dada; materialización que se expresa no sólo en conductas, actitudes, posiciones políticas e ideológicas, sino en situaciones biológicas objetivamente detectables, o en situaciones subjetivas, sintomáticas que contribuyen o determinan el comportamiento social del individuo.

Otra idea de vida o forma de vida, es entendida bajo una visión antropológica integral y/o integrada, como la conjunción de dimensiones humanas del hombre en un contexto eminentemente social y afectadas por condiciones de poder, ideologías y luchas. Dimensiones del hombre como un SER HACIA (vivir la vida con sentido y dignidad humana), como un SER AHÍ (situado en el mundo, según Heidegger) y como un SER CON (con otro (s), construcción colectiva del tejido social).

La expresión “**calidad de vida**” implica referirse a los conceptos de nivel de vida y pobreza.



**A El nivel de vida**<sup>23</sup> (Marín V., 1997, 183) está definido por las disponibilidades que intervienen en el estado actual de bienestar de una comunidad. Depende básicamente de la calidad y de la cantidad de bienes a consumir, de la calidad del medio ambiente en el cual se realiza el consumo, de su ubicación en determinada región, clase o categoría social, de la disponibilidad de servicios tales como la educación, la salud, la vivienda, libertad política, económica y social, disponibilidad y disfrute de su ocio. **El aprovechamiento de estas ofertas determinan su calidad de vida** y por ende, el nivel de desarrollo que ha adquirido la sociedad.

Los últimos avances conceptuales y teóricos en torno al problema de la pobreza, se circunscriben al campo del desarrollo humano. Teniendo en cuenta el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los seres humanos, se plantea el siguiente concepto (Sarmiento Anzola, 1990): “la calidad de vida no sólo comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y social, sino que también hace referencia al grado de libertad con el cual se ha elegido el estilo y modo de

vida personal, las prácticas sociales y espacios de participación política, las actividades laborales y cotidianas y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida”<sup>24</sup>

En forma general, el nivel de vida es considerado en economía, como la estimación de la cantidad de riqueza y de la prosperidad de la población de un país. Con frecuencia se estima el nivel de vida en función de bienes materiales, de los ingresos obtenidos y los bienes de consumo que se pueden adquirir con aquéllos, pero no se tiene en cuenta, por ejemplo, la contaminación atmosférica, que sí se estima al analizar la “calidad de vida”. Existen numerosos métodos para estimar y comparar el nivel de vida de un país con el de otro, pero ninguno de estos métodos tiene en cuenta conceptos como felicidad personal.

Si se comparan los conceptos de calidad de vida y nivel de vida que se indican en los dos párrafos anteriores, se aprecia una ligera diferencia. La calidad de vida es un concepto verdaderamente complejo, que tiene en cuenta, al igual que el nivel de vida, los bienes materiales-tangibles perfectamente identificables, mensurables y transables en dinero, además de aquellos intangibles esen-

23 MARÍN VANEGAS, Wilson. La Medición de la Calidad de Vida en los Municipios. Revista Javeriana. Septiembre 1997.

24 SARMIENTO ANZOLA. Libardo. Conflicto, Intervención y Economía Política de la Guerra. Módulo 2. Análisis de la Coyuntura Nacional. CINDE, Manizales, Octubre 2002.



ciales para la vida y que no son objeto de tales reglas mercantiles. A partir de esta distinción se hace posible la aproximación teórica, desde diferentes posturas ideológicas, políticas e interpretativas, a través de la construcción de una serie de indicadores y coeficientes con los cuales se pretende realizar su evaluación y, por tanto, su medición.

Entre los indicadores más empleados para tales propósitos están: el PIB per cápita, la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Calidad de Vida. En un momento dado, cada uno de ellos ha sido el instrumento más adecuado para describir y explicar de la mejor manera posible los cambios en el nivel de vida de las comunidades. De todos modos, estos indicadores aunque se van configurando en un producto del consenso profesional, adolecen de fallas conceptuales y de aplicación; normalmente se caracterizan por ser incompletos y sesgados. Esta situación exige la construcción de nuevos coeficientes e índices con mayor grado de sofisticación. Piensa Sen que "...difícilmente una medida puede ser más precisa que el concepto que ella representa". Los indicadores apenas constituyen un primer paso del proceso analítico.

Y cualquier indicador, por preciso que sea, no alcanza a reflejar la complejidad del concepto subyacente. Sin embargo, el hecho de que la medida siempre se quede corta frente al concepto que representa, no desmerita los esfuerzos tendientes a lograr que el indicador sea lo más comprensivo posible. La siguiente descripción con fines aclaratorios ilustra este proceso: El ingreso per cápita ha sido una de las formas habituales para estimar el nivel de vida de un país. Se calcula como el cociente entre el producto interno bruto (PIB) y la población, estableciendo así el PIB per cápita. Los niveles de consumo privado a los cuales accede la comunidad desde su capacidad de compra (ingreso disponible), pueden reflejar sus gustos, pero no necesariamente la calidad de vida de los individuos.

La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), tiene en cuenta la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir en un país con el PIB per cápita dado en moneda nacional. Las estimaciones de la PPA suelen mostrarse según una escala que va de cero a 100, siendo 100 la PPA existente en Estados Unidos<sup>25</sup>

Otro indicador del nivel de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Creado por el PNUD en



25 Enciclopedia ENCARTA, 2002.

1990, estima el nivel de vida teniendo en cuenta, además del PIB per cápita, el grado de alfabetización de la población adulta y la esperanza de vida, por lo que refleja, hasta cierto punto, la calidad de vida de la población en estudio. Al igual que la PPA, el IDH utiliza una escala que va de cero a 100.

El Indicador de Calidad de Vida es más completo que los anteriores. Se utiliza la metodología que sirvió de base para la construcción del IDH, se incluyen sus variables básicas y algunas de las que componen el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): indicadores de ingreso, capital humano (educación y salud), de vivienda, de servicios, la tasa de mortalidad por cada cien mil habitantes y tamaño y composición del hogar.

Como se expresó en líneas anteriores, existen muchos otros indicadores del nivel de vida, hecho que refleja la complejidad de conceptualizar la calidad de vida. Al respecto A. Sen (2001, 2) manifiesta: “Es difícil pensar en una idea más inmediata que la del nivel de vida; está muy presente en nuestro pensamiento diario.....aun así, la idea está llena de contrastes, conflictos e incluso contradicciones. Dentro de la noción general de nivel de vida, coexisten de manera desordenada

opiniones divergentes y opuestas sobre la bondad de la vida. Hay muchas maneras fundamentalmente diferentes de ver la calidad de vida, y algunas de ellas parecen razonables al primer golpe de vista. Puedes ser pudiente sin estar bien. Puedes estar bien sin poder llevar la vida que querías. Puedes llevar la vida que querías sin ser feliz. Puedes ser feliz sin tener demasiada libertad. Puedes tener mucha libertad, pero no conseguir demasiado, y podríamos seguir”<sup>26</sup>

**B Pobreza** al igual que la calidad de vida, implica abordarla desde distintas concepciones y enfoques, debido a su importancia y al difícil tratamiento conceptual. Por ejemplo, una línea de investigadores piensan que la pobreza es el resultado del desarrollo económico; otros, que es un problema de dotaciones iniciales en términos de recursos económicos tangibles (derechos de propiedad o titularidades), otros autores más contemporáneos reducen el problema de la pobreza a las dotaciones iniciales manifiestas en capacidades y potencialidades.

Definitivamente, la pobreza es un concepto heterogéneo. De una manera general, la pobreza podría conceptualizarse como un conjunto de carencias que se manifiestan en la insatisfacción de necesidades bási-



26 SEN, Amartya. El Nivel de Vida. Editorial Complutense, S.A. 2001.

cas. Sin embargo, no se puede reducir el problema de la pobreza a la insatisfacción de necesidades materiales, pues, el ser humano es multidimensional; en este sentido, sería más conveniente pluralizar el término. De este modo, es mejor tratar el tema como un conjunto de pobrezas derivadas de las distintas naturalezas de las necesidades.

Para rematar, este intento de aproximación conceptual a los términos de Desarrollo, Bienestar y Calidad de Vida no agota todos los esfuerzos epistemológicos, teóricos y metodológicos que han realizado los distintos autores y, mucho

menos, revisa todos los avances que se han hecho desde las diferentes corrientes y disciplinas. Se trata básicamente de cumplir con un deseo personal de conocer un poco más acerca de estas palabras y expresiones análogas que se usan actualmente con bastante frecuencia y en los campos más diversos del saber humano.

Resta señalar que de ninguna manera se ha pretendido presentar una definición de cada uno de ellos, más bien se ha planteado su enorme complejidad, situación que concita mayores y más profundas investigaciones y reflexiones.



## BIBLIOGRÁFICA

- BERSH, David. El fenómeno de la Salud. ICFES – ASCOFAME. 1996.
- BOISIER, Sergio. En: “El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico” (1999).
- BURY, J. “La Idea de Progreso”. Alianza, 1971, p. 9. Tomado de: Semiología de las prácticas de la Salud. Luis Carlos Restrepo y Manuel Espinel V, p. 236.
- Diccionario de Economía Política. Bienestar (Economía del)
- Enciclopedia ENCARTA, 2002.
- GURINA, J. G. La Salud. 1996.
- MARÍN V., Wilson. La Medición de la Calidad de Vida en los Municipios. Revista Javeriana, página 183. Septiembre 1997.
- SARMIENTO ANZOLA. Libardo. Conflicto, Intervención y Economía Política de la Guerra. Módulo 2. Análisis de la Coyuntura Nacional. CINDE, Manizales, Octubre 2002.
- SARMIENTO G., Alfredo y GONZÁLEZ B., Jorge Iván. Algunos aspectos conceptuales del índice de condiciones de vida. Coyuntura Social N° 19. Fedesarrollo. 1998.
- SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, S.A. 2000.
- SEN, Amartya. ¿De qué se trata el Desarrollo? en: Fronteras de la Economía del Desarrollo.
- SEN, Amartya. El Nivel de Vida. Editorial Complutense, S.A. 2001.

